



DOCUMENTOS (DIGITALES) REQUERIDOS PARA INSCRIPCIÓN AL POSGRADO

Año 2025

Todos los documentos se solicitan solo en versión electrónica, ya que la inscripción es 100% en línea.



*Todo escaneo deberá hacerse del DOCUMENTO ORIGINAL y A COLOR
(no se acepta el escaneo de copias fotostáticas).*



ALUMNOS DE DOCTORADO	7
ALUMNOS DE ESPECIALIDAD	3
ALUMNOS DE INTERCAMBIO.....	2
ALUMNOS DE MAESTRÍA	4
ALUMNOS DE PROPEDÉUTICO SEMESTRAL.....	10

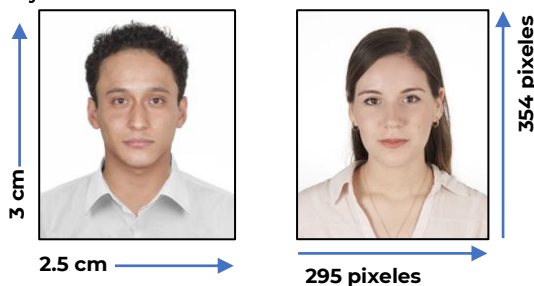
Departamento de Servicios Escolares
posgrados@cimat.mx
+52 (473) 7327155 ext 4771 y 4736

ALUMNOS DE INTERCAMBIO

La siguiente documentación por separado, en PDF. Si escanea un documento deberá hacerlo del ORIGINAL Y A COLOR (no se acepta el escaneo de copias fotostáticas):

1. Pago de inscripción: consulte aranceles en: <https://www.cimat.mx/admision>
2. Documento de aprobación del CAP. Este documento se solicita al coordinador del programa correspondiente, un correo electrónico que contenga la información es suficiente.
3. Formato de inscripción con las materias a cursar, firmado por su tutor/asesor en CIMAT. El formato se descarga desde: <https://www.cimat.mx/formato-de-inscripcion/>
4. Cárden de calificaciones del grado que se encuentre cursando.
5. En el caso de estudiantes extranjeros:
 - a. Pasaporte vigente y CURP (sólo si cuenta con ella).
 - b. Permiso migratorio FM-3 para realizar estudios en México (sólo para estancias mayores a 180 días).
6. Ciudadanos mexicanos:
 - a. CURP
 - b. Credencial de elector o pasaporte vigente
7. Comprobante de seguro médico vigente (puede ser IMSS ISSSTE o cualquier otro) con cobertura durante el periodo en que estará realizando estudios en CIMAT.
8. Una foto actual a color, **en formato JPG** con las siguientes características:
 - a) De **295** pixeles de ancho por **354** pixeles de alto. Resolución sugerida: 300 ppi.
 - b) Sin filtros ni retoques
 - c) Vestimenta formal
 - d) Maquillaje muy sutil (si usa)
 - e) De frente y con fondo totalmente blanco y liso
 - f) Clara, enfocada, sin marcas ni sellos
 - g) Orejas, cara y frente descubiertos
 - h) No selfies
 - i) Reciente, de no más de 1 mes

EJEMPLOS



Para cortar la imagen a estas dimensiones en pixeles, utiliza: <https://www.adobe.com/es/express/feature/image/resize>

El archivo que suba solo debe contener la foto, no se acepta una hoja en blanco con la foto insertada, ni ningún otro formato que no cumpla con lo anteriormente descrito.

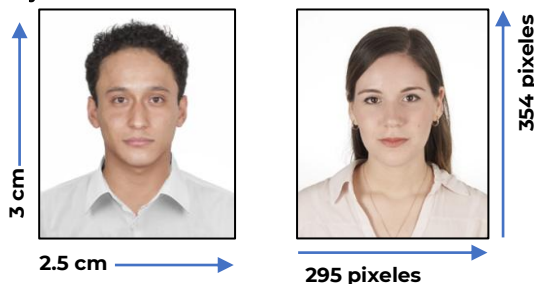
No se realizará la inscripción si los documentos se presentan incompletos

ALUMNOS DE ESPECIALIDAD

La siguiente documentación por separado, en PDF. Si escanea un documento deberá hacerlo del ORIGINAL y A COLOR (no se acepta el escaneo de copias fotostáticas):

1. Pago de inscripción: consulte aranceles en: <https://www.cimat.mx/admision/> (alumnos de la EME/EMED no requieren realizar este pago).
2. Credencial de elector o identificación oficial que indique el domicilio.
3. CURP
4. Currículum Vitae
5. Título o acta de examen profesional de licenciatura. En otro caso, presentar Documento Oficial que haga constar que la titulación será por promedio o por créditos de especialidad.
En caso de que el título sea electrónico: xml y pdf del mismo.
6. Cédula profesional de licenciatura (no aplica para estudios realizados en el extranjero).
En caso de que la cédula sea electrónica: xml y pdf de la misma.
7. Certificado oficial de las calificaciones de Licenciatura.
En caso de que el certificado sea electrónico: xml y pdf del mismo.
8. Acta de nacimiento (mexicanos) / pasaporte vigente (extranjeros).
9. Permiso migratorio FM-3 para realizar estudios en México (extranjeros).
10. Formato de inscripción, con las materias a cursar (llenar en computadora). Lo descarga en: <https://www.cimat.mx/formato-de-inscripcion/>
11. Una foto actual a color, **en formato JPG** con las siguientes características:
 - a) De **295** pixeles de ancho por **354** pixeles de alto. Resolución sugerida: 300 ppi.
 - b) Sin filtros ni retoques
 - c) Vestimenta formal
 - d) Maquillaje muy sutil (si usa)
 - e) De frente y con fondo blanco
 - f) Clara, enfocada, sin marcas ni sellos
 - g) Orejas, cara y frente descubiertos
 - h) No selfies
 - i) Reciente, de no más de 1 mes

EJEMPLOS



Para cortar la imagen a estas dimensiones en pixeles, utiliza: <https://www.adobe.com/es/express/feature/image/resize>

El archivo que suba solo debe contener la foto, no se acepta una hoja en blanco con la foto insertada, ni ningún otro formato que no cumpla con lo anteriormente descrito.

No se realizará la inscripción si los documentos se presentan incompletos

Fecha última modificación: 03/abril/2025.

Página 3 de 11

ALUMNOS DE MAESTRÍA

La siguiente documentación por separado, en PDF. Si escanea un documento deberá hacerlo del ORIGINAL y A COLOR (no se acepta el escaneo de copias fotostáticas):

1. Pago de inscripción: consulte aranceles en: <https://www.cimat.mx/admision>
2. Comprobante de haber sido admitido al posgrado: correo que recibió avisando su admisión al posgrado desde la cuenta notificaciones.posgrados@ciamat.mx.
Aspirantes extranjeros: Oficio de admisión que le fue enviado desde la cuenta lolita@ciamat.mx para sus trámites migratorios.
3. CURP oficial (no se aceptan temporales), la cual deberá descargar de aquí: <https://www.gob.mx/curp/>
 - **Aspirantes extranjeros:** Obtendrán su CURP unas semanas después de haber iniciado su trámite para la tarjeta de residente ante migración (ya en territorio Mexicano).
4. Currículum Vitae Único (CVU):.
Si no cuenta con uno, deberá generarlo en la siguiente liga: <https://rizoma.conahcyt.mx/>
5. Firma electrónica (e.firma) tramitada ante el SAT: Comprobante de generación del certificado digital de firma, emitido por el SAT.
 - o ¿Cómo obtener la firma electrónica, si aún no la tengo?:
 - <https://www.gob.mx/tramites/ficha/obtencion-de-e-firma/SAT137>
 - o **Aspirantes extranjeros:** Podrán tramitar su e.firma una vez que cuenten con CURP (ver primer requisito de este listado)
6. Registro Federal de Causantes (RFC) tramitado ante el SAT.
 - o ¿Cómo obtenerlo?:
<https://www.sat.gob.mx/tramites/82714/realiza-tu-inscripcion-en-el-rfc-persona-fisica>
 - o **Aspirantes extranjeros:** Podrán tramitar su RFC una vez que cuenten con CURP (ver primeros requisitos)
7. Para el caso de aspirantes que hayan sido becarios de la SECIHTI (antes CONAHCyT) con anterioridad: Carta de Reconocimiento o el documento comprobatorio de haber iniciado el trámite para su obtención; en su caso, Carta de No Adeudo expedida por la SECIHTI.
8. Certificado oficial de las calificaciones de Licenciatura. Para el caso de estudios realizados en México, deberá constar el promedio general mínimo de 8.0. **En caso de aspirantes con estudios realizados en el extranjero este documento deberá venir apostillado (o legalizado si tu país no forma parte del convenio de La Haya).**
En caso de que el certificado sea electrónico: xml y pdf del mismo.
 - Sólo en caso de que el certificado no indique el promedio general: Carta oficial que indique el promedio general de licenciatura, en hoja membretada, sellada por la institución donde se realizaron los estudios y firmada por la autoridad académica correspondiente.
9. Cédula profesional de licenciatura (no aplica para estudios realizados en el extranjero).

10. Título de licenciatura. En caso de aspirantes extranjeros, este documento deberá venir apostillado (o legalizado si tu país no forma parte del convenio de La Haya).

En caso de que el título sea electrónico: xml y pdf del mismo.

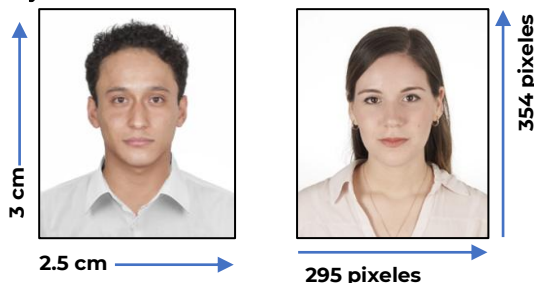
- Importante: Los solicitantes que indiquen como opción de titulación la acreditación de un número de asignaturas de la maestría, deberán presentar una carta-compromiso de la institución de procedencia en la que se especifique el porcentaje de créditos con los que obtendrá el título.

11. Acta de nacimiento (mexicanos)/ pasaporte vigente (extranjeros).
12. Aspirantes extranjeros: permiso migratorio para realizar estudios en México (tarjeta de residente temporal estudiante), **al tiempo que le sea entregado por el I.N.M.**
13. Sólo aspirantes nacionales: credencial de elector o pasaporte vigente.
14. Certificado médico de su estado de salud, expedido por una institución oficial (SSA, Cruz Roja, IMMS, ISSSTE) que además indique el tipo sanguíneo. A los aspirantes extranjeros se les recomienda realizarse este examen médico una vez estando en México.
15. Carta compromiso firmada, de dedicación exclusiva.
16. Comprobante del número de seguridad social: obténlo aquí
Aspirantes extranjeros: podrán obtenerlo una vez que cuenten con una CURP asignada por migración.
17. Formato de inscripción con las materias a cursar (llenar en computadora), firmado por su tutor/asesor en CIMAT. El formato se descarga en:
<https://www.cimat.mx/formato-de-inscripcion/>
La oferta de cursos se encuentra en:
<https://www.cimat.mx/oferta-educativa/#horarios> (opción horarios de posgrados).

18. Una foto actual a color, **en formato .JPG** con las siguientes características:

- | | |
|---|--|
| a) De 295 píxeles de ancho por 354 píxeles de alto. Resolución sugerida: 300 ppi. | e) De frente y con fondo blanco |
| b) Sin filtros ni retoques | f) Clara, enfocada, sin marcas ni sellos |
| c) Vestimenta formal | g) Orejas, cara y frente descubiertos |
| d) Maquillaje muy sutil (si usa) | h) No selfies |
| | i) Reciente, de no más de 1 mes |

EJEMPLOS



Para cortar la imagen a estas dimensiones en píxeles, utiliza:

<https://www.adobe.com/es/express/feature/image/resize>

El archivo que suba solo debe contener la foto, no se acepta una hoja en blanco con la foto insertada, ni ningún otro formato que no cumpla con lo anteriormente descrito.



Aspirantes extranjeros sin CURP vigente que cursen de manera presencial: deberán contratar un **seguro médico** cuya vigencia sea de al menos 6 meses contados a partir del inicio de clases. La póliza de este seguro les será requerida para su inscripción. Esto es para su propia protección dado que su cobertura médica por parte de la SECIHTI o CIMAT tardará alrededor de 4 meses o más en iniciar por lo que deberán asegurarse de estar protegidos ante cualquier eventualidad durante ese tiempo.

Solo como orientación, se comparte aquí una opción de estos seguros que cuenta con descuento para estudiantes del CIMAT, pero **el alumno puede elegir cualquiera de su preferencia:**

www.seguoparaintercambio.com

hola@seguoparaintercambio.com

No se realizará la inscripción si los documentos se presentan incompletos

ALUMNOS DE DOCTORADO

La siguiente documentación por separado, en PDF. Si escanea un documento deberá hacerlo del ORIGINAL y A COLOR (no se acepta el escaneo de copias fotostáticas):

1. Pago de inscripción: consulte aranceles en: <https://www.cimat.mx/admision>
2. Comprobante de haber sido admitido al posgrado: correo que recibió avisando su admisión al posgrado desde la cuenta notificaciones.posgrados@ciamat.mx.
Aspirantes extranjeros: Oficio de admisión que le fue enviado desde la cuenta lolita@ciamat.mx para sus trámites migratorios.
3. CURP oficial (no se aceptan temporales), la cual deberá descargar de aquí: <https://www.gob.mx/curp/>
 - **Aspirantes extranjeros:** Obtendrán su CURP unas semanas después de haber iniciado su trámite para la tarjeta de residente ante migración (ya en territorio Mexicano).
4. Currículum Vitae Único (CVU):.
Si no cuenta con uno, deberá generarlo en la siguiente liga: <https://rizoma.conahcyt.mx/>
5. Firma electrónica (e.firma) tramitada ante el SAT: Comprobante de generación del certificado digital de firma, emitido por el SAT.
 - ¿Cómo obtener la firma electrónica si aun no la tengo?: <https://www.gob.mx/tramites/ficha/obtencion-de-e-firma/SAT137>
 - **Aspirantes extranjeros:** Podrán tramitar su e.firma una vez que cuenten con CURP (ver primer requisito de este listado)
6. Registro Federal de Causantes (RFC) tramitado ante el SAT.
 - o ¿Cómo obtenerlo?: <https://www.sat.gob.mx/tramites/82714/realiza-tu-inscripcion-en-el-rfc-persona-fisica>
 - o **Aspirantes extranjeros:** Podrán tramitar su RFC una vez que cuenten con CURP (ver primeros requisitos)
7. Certificado oficial de las calificaciones del grado de maestría. Para el caso de estudios realizados en México, deberá constar el promedio general mínimo de 8.0. **En caso de aspirantes extranjeros este documento deberá venir apostillado (o legalizado si tu país no forma parte del convenio de La Haya).**
En caso de que el certificado sea electrónico: xml y pdf del mismo.
 - Sólo en caso de que el certificado no indique el promedio general: Carta oficial que indique el promedio general del grado de maestría, en hoja membretada, sellada por la institución donde se realizaron los estudios y firmada por la autoridad académica correspondiente.
8. Título de maestría. **En caso de aspirantes extranjeros, este documento deberá venir apostillado (o legalizado si tu país no forma parte del convenio de La Haya).**
En caso de que el título sea electrónico: xml y pdf del mismo.

9. Cédula profesional de maestría (no aplica para estudios realizados en el extranjero).
10. Acta de nacimiento (mexicanos)/ pasaporte vigente (extranjeros).
11. Sólo para el caso de aspirantes que hayan sido becarios de la SECIHTI (antes CONAHCyT) con anterioridad: Carta de Reconocimiento o el documento comprobatorio de haber iniciado el trámite para su obtención; en su caso, Carta de No Adeudo expedida por el SECIHTI.
12. Aspirantes extranjeros: permiso migratorio para realizar estudios en México (tarjeta de residente temporal estudiante), **al tiempo que le sea entregado por el I.N.M.**
13. Sólo aspirantes nacionales: credencial de elector o pasaporte vigente.
14. Certificado médico de su estado de salud expedido por una institución oficial (SSA, Cruz Roja, IMSS, ISSSTE) que además indique el tipo sanguíneo. A los aspirantes extranjeros se les recomienda realizarse este examen médico una vez estando en México.
15. [Carta-compromiso](#) firmada, de dedicación exclusiva.
16. Comprobante del número de seguridad social: obténlo [aquí](#)
Aspirantes extranjeros: podrán obtenerlo una vez que cuenten con una CURP asignada por migración.
17. Formato de inscripción con las materias a cursar (llenar en computadora), firmado por su tutor/asesor en CIMAT.

El formato se descarga desde:

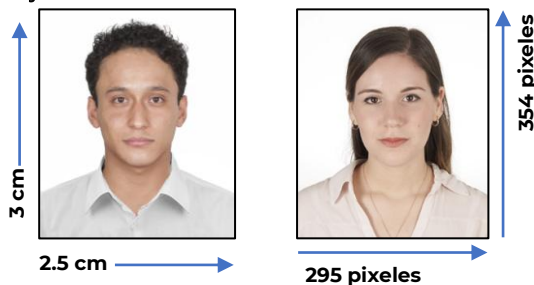
<https://www.cimat.mx/formato-de-inscripcion/>

La oferta de cursos se encuentra en:

<https://www.cimat.mx/oferta-educativa/#horarios> (opción horarios de posgrados).

18. Una foto actual a color, **en formato JPG** con las siguientes características:
 - a) De **295** píxeles de ancho por **354** píxeles de alto. Resolución sugerida: 300 ppi.
 - b) Sin filtros ni retoques
 - c) Vestimenta formal
 - d) Maquillaje muy sutil (si usa)
 - e) De frente y con fondo blanco
 - f) Clara, enfocada, sin marcas ni sellos
 - g) Orejas, cara y frente descubiertos
 - h) No selfies
 - i) Reciente, de no más de 1 mes

EJEMPLOS



Para cortar la imagen a estas dimensiones en píxeles, utiliza:

<https://www.adobe.com/es/express/feature/image/resize>

El archivo que suba solo debe contener la foto, no se acepta una hoja en blanco con la foto insertada, ni ningún otro formato que no cumpla con lo anteriormente descrito.

Aspirantes extranjeros sin CURP vigente que cursen de manera presencial: deberán contratar un **seguro médico** cuya vigencia sea de al menos 6 meses contados a partir del inicio de clases. La póliza de este seguro les será requerida para su inscripción. Esto es para su propia protección dado que su cobertura médica por

Fecha última modificación: 03/abril/2025.

Página 8 de 11

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA INSCRIPCIÓN AL POSGRADO



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



parte de la SECIHTI o CIMAT tardará alrededor de 4 meses o más en iniciar por lo que deberán asegurarse de estar protegidos ante cualquier eventualidad durante ese tiempo.

Solo como orientación, se comparte aquí una opción de estos seguros que cuenta con descuento para estudiantes del CIMAT, pero el alumno puede elegir cualquiera de su preferencia:
www.seguoparaintercambio.com
hola@seguoparaintercambio.com

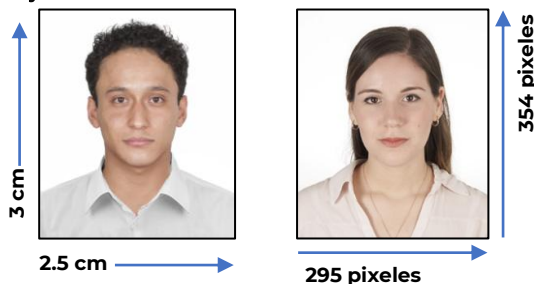
No se realizará la inscripción si los documentos se presentan incompletos

**ALUMNOS DE PROPEDEÚTICO SEMESTRAL
(Maestría o Doctorado)**

La siguiente documentación por separado, en PDF. Si escanea un documento deberá hacerlo del ORIGINAL y A COLOR (no se acepta el escaneo de copias fotostáticas):

1. Pago de inscripción: consulte aranceles en: <https://www.cimat.mx/admision>
2. CURP oficial (no se aceptan temporales), la cual deberá descargar de aquí: <https://www.gob.mx/curp/>
 - **Aspirantes extranjeros:** Obtendrán su CURP unas semanas después de haber iniciado su trámite para la tarjeta de residente ante migración (ya en territorio Mexicano).
3. Certificado oficial de las calificaciones del grado de maestría en el caso de alumnos de doctorado, o de licenciatura si es alumno de maestría. En caso de que el certificado sea electrónico: xml y pdf del mismo. Si no cuenta con el certificado podrá sustituirlo por un cárdex.
4. Acta de nacimiento (mexicanos)/ pasaporte vigente (extranjeros).
5. Sólo aspirantes nacionales: credencial de elector o pasaporte vigente.
6. Comprobante del número de seguridad social: obténlo [aquí](#)
Aspirantes extranjeros: podrán obtenerlo una vez que cuenten con una CURP asignada por migración.
7. Formato de inscripción con las materias a cursar (llenar en computadora), firmado por su tutor/asesor en CIMAT. El formato se descarga desde: <https://www.cimat.mx/formato-de-inscripcion/>
La oferta de cursos se encuentra en: <https://www.cimat.mx/oferta-educativa/#horarios> (opción horarios de posgrados).
8. Una foto actual a color, **en formato JPG** con las siguientes características:
 - a) De **295** pixeles de ancho por **354** pixeles de alto. Resolución sugerida: 300 ppi.
 - b) Sin filtros ni retoques
 - c) Vestimenta formal
 - d) Maquillaje muy sutil (si usa)
 - e) De frente y con fondo blanco
 - f) Clara, enfocada, sin marcas ni sellos
 - g) Orejas, cara y frente descubiertos
 - h) No selfies
 - i) Reciente, de no más de 1 mes

EJEMPLOS



Para cortar la imagen a estas dimensiones en pixeles, utiliza: <https://www.adobe.com/es/express/feature/image/resize>

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA INSCRIPCIÓN AL POSGRADO



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



El archivo que suba solo debe contener la foto, no se acepta una hoja en blanco con la foto insertada, ni ningún otro formato que no cumpla con lo anteriormente descrito.

Aspirantes extranjeros sin CURP vigente que cursen de manera presencial: deberán contratar un **seguro médico** cuya vigencia sea de al menos 6 meses contados a partir del inicio de clases. La póliza de este seguro les será requerida para su inscripción.

No se realizará la inscripción si los documentos se presentan incompletos.